FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:		
FISCALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES (Semipresencial)		
Denominación en Inglés:		
taxation of labor relations		
Código:	**Tipo Docencia:**	**Carácter:**
515113302	Semipresencial	Optativa

Horas:

	Totales	**Presenciales**	**No Presenciales**
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	**Grupos Reducidos**			
	Aula estándar	**Laboratorio**	**Prácticas de campo**	**Aula de informática**
0	0	0	0	0

Departamentos:	**Áreas de Conocimiento:**
DERECHO PUBLICO Y DEL TRABAJO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Curso:	**Cuatrimestre**
4º - Cuarto	Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	**E-mail:**	**Teléfono:**
* Jose Pablo Martinez Galvez	galvez@dpub.uhu.es	959 217 898
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
Tutorías presenciales y *on line (modalidades semipresencial y presencial)*: Martes y Miércoles de 12 a 14 h. Despacho multiuso Decanato Facultad Ciencias del Trabajo y/o Despacho 32. Facultad de Empresariales (La Merced). Las tutorías también se desarrollan en formato *on line,* vía Zoom (el enlace para las tutorías virtuales se encuentra disponible en la plataforma Moodle de la asignatura).		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Los elementos esenciales del tributo. Las reglas generales de imposición. Las relaciones laborales individuales en el sistema tributario español. Las retribuciones dinerarias y en especie del trabajador por cuenta ajena en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Las retribuciones irregulares del trabajo personal. Las relaciones laborales especiales. Las indemnizaciones por cese o despido del trabajador. El régimen fiscal de los trabajadores autónomos o el de los trabajadores impatriados y expatriados. El teletrabajo y las obligaciones fiscales del empleador.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The essential elements of the tribute. The general rules of taxation. Individual labor relations in the Spanish tax system. The monetary and in-kind remuneration of the employed worker in the Personal Income Tax. Irregular remuneration for personal work. Special labor relations. Compensation for termination or dismissal of the worker. The tax regime for self-employed workers or that of impatriated and expatriated workers. Teleworking and the employer's tax obligations.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos presenta un marcado carácter interdisciplinar, una circunstancia que debe permitir al alumno/a alcanzar un amplio conocimiento de las relaciones laborales desde muy diversas perspectivas. Si bien destaca la vertiente laboral y de la seguridad social, la titulación no prescinde de la importancia que para las relaciones laborales tiene la normativa tributaria.

Para complementar la formación académica adquirida en los primeros cursos del grado, el plan de estudios permite al alumno/a optar en 4º curso por la asignatura FISCALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES, que ofrece al alumnado un conocimiento básico de las reglas jurídicas fundamentales del Derecho Fiscal en el seno de las relaciones laborales individuales, incidiendo además en cuestiones de amplio alcance práctico como las retribuciones en especie del trabajo personal como fórmula actual de retribución salarial, las consecuencias fiscales del despido o cese del trabajador, la proliferación de los llamados “falsos autónomos” o el régimen fiscal especial de los trabajadores desplazados al territorio español.

La necesidad de relacionarse con la Hacienda Pública y la constante asunción de obligaciones fiscales de empresas y trabajadores convierten al graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en un profesional necesario del mercado actual.

2.2 Recomendaciones

Conocimientos de Derecho del Trabajo. En particular las reglas laborales de las relaciones laborales individuales.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Adquirir conocimientos y comprensión en profundidad sobre la incidencia tributaria de las relaciones laborales en el sistema impositivo español. Será capaz de resolver los problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema tributario que inciden sobre las relaciones laborales. Adquirirá una visión crítica del ordenamiento fiscal y será capaz de utilizar los principios constitucionales en el análisis de las instituciones tributarias que inciden sobre las relaciones laborales. Será capaz de razonar y argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos. Dominará las técnicas informáticas básicas y, en general, las fuentes del derecho en la obtención de la información jurídico-tributaria

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE11: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

CE29: Aplicar los conocimientos a la práctica.

CE10: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG11: Capacidad de generar nuevas ideas.

CG13: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG14: Trabajo en Grupo.

CG15: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CG16: Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG2.3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clase en grupo grande: Lección impartida por el profesor puede tener formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes.

- Clases en grupo reducido: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, problemas, ejercicios, pruebas de evaluación El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.

- Tutorías en grupos muy reducidos: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro a través de los equipos de trabajo por curso. En general, supondrán para cada alumno 1 hora por cuatrimestre y asignatura.

- Estudio autónomo individual o en grupo.

- Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.

- Sesiones académicas prácticas.

- Exposición y debate.

5.3 Desarrollo y Justificación:

El desarrollo de la asignatura en régimen virtual cuenta con la plataforma de teleformación de la Universidad de Huelva, a través de la cual se facilita al alumno/a el material de la asignatura (temario, supuestos y ejercicio prácticos, tareas de evaluación, etc.).

El alumno tendrá de la posibilidad de contactar con el profesor mediante tutorías virtuales.

Sesiones presenciales teórico-prácticas (en todo caso, opcionales), donde se tratan los aspectos más relevantes de la materia objeto de estudio. Las clases consisten básicamente en repasar los contenidos de los temas que previamente han sido facilitados en la plataforma virtual, incidiendo en las principales cuestiones y dudas que expongan los alumnos tras el estudio de dichos temas. Todas las tareas del alumno (estudio, trabajos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesor en las sesiones de tutoría en grupo reducido. Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o

grupo de alumnos relacionada con la asignatura.

6. Temario Desarrollado

TEMA 1.

EL FACTOR TRABAJO COMO FUENTE ACTIVO DE RENTA. REGLAS GENERALES DE IMPOSICIÓN EN EL IRPF

1. El factor trabajo como fuente activa de rentas: trabajo dependiente o asalariado vs trabajo autónomo. Diferencias con las fuentes pasivas de rentas provenientes del capital.

2. Importancia del factor trabajo para el sistema tributario español. Referencia específica al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

3. Las reglas generales de imposición en el IRPF: hecho imponible, sujeto pasivo, categorías de rentas, residencia fiscal, renta general y renta del ahorro, individualización de rentas, bases imponibles y liquidables, progresividad de la tarifa, pagos a cuenta.

TEMA 2.

LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO POR CUENTA AJENA (EL TRABAJADOR ASALARIADO)

1. Concepto y características de las rentas del trabajo por cuenta ajena. Rentas del trabajo típicas y atípicas. Análisis del artículo 17 de la LIRPF. Delimitación de supuestos conflictivos: rentas de cursos, coloquios y conferencias, rentas obtenidas por intermediarios y comisionistas o la renta de los artistas de espectáculos públicos.

2. Las relaciones laborales de carácter especial.

3. Los rendimientos del trabajo en especie. Concepto y clasificación. Nuevas fórmulas de retribución salarial en especie contempladas en la LIRPF. Supuestos de exención y no sujeción.

4. Los gastos deducibles tasados legalmente y otras reducciones legales. Especial consideración a la reducción de los rendimientos irregulares del trabajo.

5. Las obligaciones fiscales del empresario. Especial consideración a la obligación de retención e ingreso a cuenta.

TEMA 3.

LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO EN EL IRPF. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LAS INDEMNIZACIONES POR CESE O DESPIDO DEL TRABAJADOR

1. Consecuencias tributarias de la extinción del contrato de trabajo. La relevancia de calificación jurídica y de la normativa laboral (el Estatuto de los trabajadores, ET) para determinar el régimen tributario.

2. Las indemnizaciones por despido en el IRPF.

- Indemnizaciones que no superan el importe legal que establece el ET.

- Indemnizaciones por despido que exceden de lo que establece el ET.

- Irrelevancia fiscal de los convenios, pactos y acuerdos entre las partes.

- Las indemnizaciones por el cese del trabajo de mutuo acuerdo

- Los límites fiscales.

3. Implicaciones fiscales del pago de las indemnizaciones por cese o despido para el pagador en el IS.

TEMA 4.

LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

1. Concepto de rendimiento de actividades económicas. El trabajo por cuenta propia.

2. Los regímenes de determinación de ingresos y gastos del trabajo por cuenta propia: La estimación directa, normal y simplificada, y la estimación objetiva.

3. El régimen fiscal del conocido como “falso autónomo”. Diferencias sustanciales con el régimen tributario que corresponde al trabajador autónomo económicamente dependiente.

4. Las retribuciones de los socios de sociedades profesionales.

5. Consideración general e implicaciones fiscales del trabajo autónomo en el IVA.

7. Bibliografía
7.1 Bibliografía básica:
Legislación fiscal sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Asimismo, se facilita otra bibilografía a lo largo del curso en la Moodle.
7.2 Bibliografía complementaria:
Se facilitar a lo largo del curso en la Moodle.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Evaluación continua.

- Examen final.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

A) Sistema de evaluación continua, que consiste en la valoración del trabajo desarrollado por el alumno/a durante el curso (50% calificación). Y la realización de un examen final (50% de la calificación).

El sistema de evaluación continua permite valorar el esfuerzo del trabajo personal del alumno y la obtención de las competencias que se requieren, sirviendo de incentivo para desarrollar el trabajo progresivamente desde el comienzo del curso en una asignatura semipresencial y una materia que requiere de tiempo para asimilar y madurar los conocimientos.

Los elementos de juicio de los que el profesor dispondrá al final del cuatrimestre dependerán de los estudiantes. Para ello el alumnado podrá asistir activamente a las sesiones presenciales y realizar las actividades propuestas. La evaluación continua se fundamenta en el estudio y entrega de tareas de carácter teórico y/o práctico sobre cada uno de los temas que integran el programa docente, la participación en foros de opinión y debate sobre temas de actualidad propuestos por el profesor y la entrega de trabajos voluntarios. Asimismo, hay que tener en cuenta también que a lo largo del curso el Departamento podrá realizar una amplia oferta de Seminarios y Conferencias sobre temas relacionados con el temario del curso, cuya asistencia será voluntaria y sobre los que se podrán presentar trabajos individuales y/o colectivos.

El examen final consiste en una prueba individual teórico-práctica en la que se evalúan los contenidos del programa docente. Consiste en la realización de un examen tipo test de 20 preguntas. Sólo se suman las preguntas correctas.

Tiempo de resolución: 30 minutos.

Los alumnos/as que no deseen evaluarse por el sistema de evaluación continua deberán comunicarlo en los términos que establece la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva.

8.2.2 Convocatoria II:

- En la CONVOCATORIA ORDINARIA II, el alumno/a se evalúa del contenido del programa docente del mismo curso académico conforme al sistema por el que se evaluó en la convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

En la CONVOCATORIA ORDINARIA III, el alumno/a se evalúa del contenido del programa docente

conforme al sistema de evaluación final única descrito en las convocatoria I

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumno/a se evalúa conforme al sistema de evaluación final única, que consiste solo en la realización de un examen escrito (100% calificación). Prueba individual teórico-práctica en la que se evalúan los contenidos del programa docente. Consiste en la realización de un examen tipo test de 30 preguntas (100% DE LA CALIFICACIÓN). El tiempo máximo para la resolución será de 70 minutos. Por cada 4 errores se resta un acierto.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Sistema de evaluación final única, que consiste solo en la realización de un examen escrito (100% calificación).Prueba individual teórico-práctica en la que se evalúan los contenidos del programa docente. Consiste en la realización de un examen tipo test de 30 preguntas (100% DE LA CALIFICACIÓN). El tiempo máximo para la resolución será de 70 minutos. Por cada 4 errores se resta un acierto.

8.3.2 Convocatoria II:

Sistema de evaluación final única, que consiste solo en la realización de un examen escrito (100% calificación). Prueba individual teórico-práctica en la que se evalúan los contenidos del programa docente. Consiste en la realización de un examen tipo test de 30 preguntas (100% DE LA CALIFICACIÓN). El tiempo máximo para la resolución será de 70 minutos. Por cada 4 errores se resta un acierto.

8.3.3 Convocatoria III:

Sistema de evaluación final única, que consiste solo en la realización de un examen escrito (100% calificación).Prueba individual teórico-práctica en la que se evalúan los contenidos del programa docente. Consiste en la realización de un examen tipo test de 30 preguntas (100% DE LA CALIFICACIÓN). El tiempo máximo para la resolución será de 70 minutos. Por cada 4 errores se resta un acierto.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Sistema de evaluación final única, que consiste solo en la realización de un examen escrito (100% calificación).Prueba individual teórico-práctica en la que se evalúan los contenidos del programa docente. Consiste en la realización de un examen tipo test de 30 preguntas (100% DE LA CALIFICACIÓN). El tiempo máximo para la resolución será de 70 minutos. Por cada 4 errores se resta un acierto.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		